MADRE DE DIOS Y NUESTRA-II

SCTJM

Icono: La Madre de Dios por Simón Usciakov Galería Tretjakov (Moscú)

MARÍA, MADRE DE DIOS

MARÍA ES VERDADERAMENTE MADRE DE DIOS

Madre de Dios" es el título dogmático principal y más

generalizado de la Virgen. De el dependen todos los demás títulos y privilegios que ella tiene. Ella es Madre de Jesús, Dios y hombre verdadero. Es además el título mas antiguo.

"¿Cómo puede ser María la madre de Dios, si Dios no tiene principio?".

Respuesta:
María no engendró a Dios desde la eternidad. María comienza a ser Madre de Dios cuando el Hijo Eterno se encarnó en sus entrañas (la Encarnación).

Se llama "madre" la mujer que engendra un hijo/hija. Es madre de la

persona que ella engendró.
-Si reconocemos que María engendró y dio a luz a Jesús, entonces reconocemos que María es madre de Jesús.
-Si además reconocemos que Jesús es una persona divina (la Segunda Persona de la Trinidad), entonces reconocemos que María, por ser madre de esa Persona (Jesús) es verdaderamente Madre de Dios.

En el credo profesamos que el Hijo es engendrado (eternamente), no creado por Dios. Dios no tenía necesidad de hacerse hombre pero quiso hacerse. Quiso

tener madre verdaderamente. Gálatas 4,4: "al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer". Dios se hizo hombre sin dejar de ser Dios, por ende María es madre de Jesús, Dios y hombre verdadero.

Dios no necesitaba tener madre pero la quiso tener para acercarse a nosotros con infinito amor. Dios es el único que pudo escoger a su madre y, para consternación de algunos y gozo de otros, escogió a la Santísima Virgen María quién es y será siempre la Madre de Dios.

Cuando la Virgen María visitó a su prima Isabel (Visitación), esta, movida por el Espíritu Santo, la reconoció como Madre de Dios al llamarle "Madre de mi Señor" (Cf. Lucas 1, 39-45).

La verdad de que María es Madre de Dios es parte de la fe de todos los cristianos ortodoxos (de doctrina recta). Fue proclamada dogmáticamente en el Concilio de Efeso en el año 431 y es el primer dogma Mariano. Negar que María es madre de Dios es negar que el Verbo se hizo hombre (negar la Encarnación de Dios Hijo).

Antecedentes de la controversia sobre la maternidad divina de María Santísima:

Los errores de <u>Nestorio</u>
En el siglo V, Nestorio, Patriarca de Constantinopla afirmaba los siguientes errores:

- **Que hay dos personas distintas en Jesús, una divina y otra humana.**
- **Sus dos naturalezas no estaban unidas.**
- **Por lo tanto, María no es la Madre de Dios pues es solamente la Madre de Jesús hombre.**
- **Jesús nació de María solo como hombre y más tarde "asumió" la divinidad, y por**

eso decimos que Jesús es Dios.

Vemos que estos errores de Nestorio, al negar que María es Madre de Dios, niegan también que Jesús fuera verdaderamente una Persona divina que asume una naturaleza humana.

La doctrina referente a María está totalmente ligada a la doctrina referente a Cristo. Confundir una es confundir la otra. Cuando la Iglesia defiende la maternidad divina de María está defendiendo la verdad de que, su hijo, Jesucristo, es una Persona divina.

En esta batalla doctrinal, <u>San Cirilo, Obispo de Alejandría,</u> jugó un papel muy importante en clarificar la posición de nuestra fe en contra de la herejía de Nestorio. En el año 430, el Papa Celestino I en un concilio en Roma, condenó la doctrina de Nestorio y comisionó a S. Cirilo para que iniciara una serie de correspondencias donde se presentara la verdad.

"Me extraña en gran manera, que haya alguien que tenga duda de si la Santísima Virgen ha de ser llamada Madre de Dios. Si nuestro Señor Jesucristo es Dios, ¿Por qué razón la Santísima Virgen, que lo

dio a luz, no ha de ser llamada Madre de Dios? Esta es la fe que nos transmitieron los discípulos del Señor. Así nos lo han enseñado los Santos Padres" San Cirilo de Alejandría, Ver: Carta 1, 27-30

Concilio de Efeso
En el año 431, se reunieron 200 obispos en el Concilio Ecuménico de Efeso (la ciudad donde la Santísima Virgen pasó sus últimos años). Proclamaron solemnemente que "La Virgen María sí es Madre de Dios porque su Hijo, Cristo, es Dios". Canonizó el titulo "Theotokos".

"Desde un comienzo la

Iglesia enseña que en Cristo hay una sola persona, la segunda persona de la Santísima Trinidad. María no es sólo madre de la naturaleza, del cuerpo pero también de la persona quien es Dios desde toda la eternidad. Cuando María dio a luz a Jesús, dio a luz en el tiempo a quien desde toda la eternidad era Dios. Así como toda madre humana, no es solamente madre del cuerpo humano sino de la persona, así María dio a luz a una persona, Jesucristo, quien es ambos Dios y hombre, entonces Ella es la Madre de Dios" -Concilio de Efeso

En vez de *Theotokos*, algunos padres proponían *Christotokos*, Madre de Cristo. Pero precisamente eso se consideró una amenaza contra la doctrina de la plena unidad de la divinidad con la humanidad de Cristo. En Efeso se confirmó, por una parte, la unidad de las dos naturalezas, la divina y la humana, en la persona del Hijo de Dios (cf. DS 250) y, por otra, la legitimidad de la atribución a la Virgen del título de Theotokos, Madre de Dios (cf. ib., 251).

Para celebrar la proclamación de Efeso, los Padres, acompañados por el

gentío de la ciudad, que los rodeaba portando antorchas encendidas, hicieron una gran procesión cantando: "Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén". La Theotokos es representada e invocada como la reina y señora por ser Madre del Rey y del Señor.

"Después de ese concilio se produjo una auténtica explosión de devoción mariana, y se construyeron numerosas iglesias dedicadas a la Madre de Dios. Entre ellas sobresale la Basílica de Santa María la Mayor, aquí en Roma. La

doctrina relativa a María, Madre de Dios, fue confirmada de nuevo en el concilio de Calcedonia (año 451), en el que Cristo fue declarado "verdadero Dios y verdadero hombre (...) nacido por nosotros y por nuestra salvación de María, Virgen y Madre de Dios, en su humanidad" (*DS* 301)." -Benedicto XVI

La Maternidad de María fue también afirmada por otros concilios universales, como el de Calcedonia (451) y el segundo de Constantinopla (553).

En el siglo XIV se introduce en el Ave María la segunda parte

donde dice: "Santa María Madre de Dios". En el siglo XVIII se extiende su rezo oficial a toda la Iglesia.

El Papa Pío XI reafirmó el dogma en la Encíclica Lux Veritatis (1931).

La Madre de Dios en el Concilio Vaticano II: El concilio recogió en un capítulo de la Constitución Dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia, el octavo, la doctrina acerca de María, reafirmando su maternidad divina. El capítulo se titula: "La bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, en el misterio de Cristo y de la Iglesia". Este documento presenta la

maternidad divina de María en dos aspectos:

1) La maternidad divina en el misterio de Cristo.
2) La maternidad divina en el misterio de la Iglesia.

"Y, ciertamente, desde los tiempos mas antiguos, la Sta. Virgen es venerada con el título de Madre de Dios, a cuyo amparo los fieles suplicantes se acogen en todos sus peligros y necesidades.... Y las diversas formas de piedad hacia la Madre de Dios que la Iglesia ha venido aprobando dentro de los limites de la sana doctrina, hacen que, al ser honrada la Madre, el Hijo por razón

del cual son todas las cosas, sea mejor conocido, amado, glorificado, y que, a la vez, sean mejor cumplidos sus mandamientos" (LG #66)

En el Credo del Pueblo de Dios de Pablo VI (1968): "Creemos que la Bienaventurada María, que permaneció siempre Virgen, fue la Madre del Verbo encarnado, Dios y salvador nuestro"

En 1984 consagra J.P.II el mundo entero al I.C. de María, a través de toda la oración de consagración repite: "Recurrimos a tu protección, Santa Madre de Dios"

María por ser Madre de Dios transciende en dignidad a todas las criaturas, hombres y ángeles, ya que la dignidad de la criatura está en su cercanía con Dios. Y María es la mas cercana a la Trinidad. Madre del Hijo, Hija del Padre y Esposa del Espíritu.

"El Conocimiento de la verdadera doctrina católica sobre María, será siempre la llave exacta de la comprensión del misterio de Cristo y de la Iglesia"

"Y la Madre de Dios es mía, porque Cristo es mío" -S. Juan de la Cruz.

Saludamos a la Virgen

(Antífona de entrada de la Misa): "Salve, Madre santa, Virgen, Madre del Rey"

Santa María es la madre, llena de gracia y de virtudes, concebida sin pecado, que es Madre de Dios y Madre nuestra, y está en los cielos en cuerpo y alma.

Después de Cristo, Ella ocupa el lugar más alto y el más cercano a nosotros, en razón de su maternidad divina.

La ortodoxia (doctrina recta) enseña:
-Jesús es una persona divina (no dos personas)
-Jesús tiene dos

naturalezas: es Dios y Hombre verdaderamente.
-María es madre de una persona divina y por lo tanto es Madre de Dios.

María es Madre de Dios. Este es el principal de todos los dogmas Marianos, y la raíz y fundamento de la dignidad singularísima de la Virgen María.

María es la Madre de Dios, no desde toda la eternidad sino en el tiempo.

El dogma de María Madre de Dios contiene dos verdades:

1) María es verdaderamente madre: Esto significa que ella

contribuyó en todo en la formación de la naturaleza humana de Cristo, como toda madre contribuye a la formación del hijo de sus entrañas.

2) María es verdaderamente madre de Dios: Ella concibió y dio a luz a la segunda persona de la Trinidad, según la naturaleza humana que El asumió.

El origen Divino de Cristo no le proviene de María. Pero al ser Cristo una persona de naturalezas divina y humana. María es tanto madre del hombre como Madre del Dios. María es Madre de Dios, porque es Madre de Cristo quien

es Dios\hombre.

La misión maternal de María es mencionada desde los primeros credos de la Iglesia. En el Credo de los Apóstoles: "Creo en Dios Padre todopoderoso y en Jesucristo su único hijo, nuestro Señor que nació de la Virgen María".

Benedicto XVI, 2008

"El título de Madre de Dios, tan profundamente vinculado a las festividades navideñas, es, por consiguiente, el apelativo fundamental con que la comunidad

de los creyentes honra, podríamos decir, desde siempre a la Virgen santísima. Expresa muy bien la misión de María en la historia de la salvación. Todos los demás títulos atribuidos a la Virgen se fundamentan en su vocación de Madre del Redentor, la criatura humana elegida por Dios para realizar el plan de la salvación, centrado en el gran misterio de la encarnación del Verbo divino.

Y todos sabemos que estos privilegios no fueron concedidos a María para alejarla de nosotros, sino, al contrario, para que

estuviera más cerca. En efecto, al estar totalmente con Dios, esta Mujer se encuentra muy cerca de nosotros y nos ayuda como madre y como hermana. También el puesto único e irrepetible que María ocupa en la comunidad de los creyentes deriva de esta vocación suya fundamental a ser la Madre del Redentor. Precisamente en cuanto tal, María es también la Madre del Cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia. Así pues, justamente, durante el concilio Vaticano II, el 21 de noviembre de 1964, Pablo VI atribuyó solemnemente a María el título de "Madre de la Iglesia".

Precisamente por ser Madre de la Iglesia, la Virgen es también Madre de cada uno de nosotros, que somos miembros del Cuerpo místico de Cristo. Desde la cruz Jesús encomendó a su Madre a cada uno de sus discípulos y, al mismo tiempo, encomendó a cada uno de sus discípulos al amor de su Madre. El evangelista san Juan concluye el breve y sugestivo relato con las palabras: "Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa" (*Jn* 19, 27). Así es la traducción española del texto griego: εἰς τὰ ἴδια; la acogió en su propia realidad, en su

propio ser. Así forma parte de su vida y las dos vidas se compenetran. Este aceptarla en la propia vida (εἰς τὰ ἴδια) es el testamento del Señor. Por tanto, en el momento supremo del cumplimiento de la misión mesiánica, Jesús deja a cada uno de sus discípulos, como herencia preciosa, a su misma Madre, la Virgen María.

Con afecto, Felipe Santos, SDB

Málaga-junio-2008

Un título audaz

Cuando el ángel se dirigió a María para revelarle el designio del Padre y pedirle su consentimiento para la venida al mundo del Salvador, la llamó "colmada de gracia". Reconocía en ella una dignidad singular, sublime, que ninguna otra criatura habría podido poseer. En un primer tiempo, no la llamaba por su nombre porque su verdadero nombre era la gracia excepcional que había recibido y que, a los ojos de Dios y de todo el cielo, la distinguía de todas las otras personas humanas.

Cuando retomamos en nuestra oración la expresión formulada por el ángel que la llamó María "colmada de gracia",

Elevamos nuestra mirada hacia una mujer que ha desarrollado la plenitud de la

gracia. El Espíritu Santo ha catapultado al extremo el poder santificador de María y ja hecho nacer en lo más profundo de su alma un amor puro y perfecto. Al descubrir en ella esta obra maestra, podemos entrar más fácilmente en el vasto universo de la gracia y participar en el desarrollo del amor más verdadero.

Sin embargo, el summum que constituye María en el universo espiritual es todavía más alto. Este máximo, lo alcanzamos cuando llamamos a María “Madre de Dios”. El título es muy audaz porque si Dios designa al Ser supremo, que goza de una autoridad soberana sobre todos los seres,¿cómo admitir que pueda tener una madre? Atribuir a una mujer la dignidad de

Madre de Dios, parece colocar a una criatura por encima del Creador, reconocer una cierta superioridad a una mujer en Dios mismo.

Se comprende que un título tan audaz no haya sido aceptado fácilmente por todos. Al principio no se utilizó por la religión cristiana ni en el lenguaje de los que, en el primer siglo, se consagraron a la difusión de la buena nueva. En la Escritura y más en concreto en los Evangelios, no figura. Es pues ignorado en los primeros tiempos por la Iglesia. Eso parece demostrar que este título no era necesario para la expresión de la doctrina cristiana.

El título más necesario hubiera sido “Madre de Jesús” o « Madre de Cristo ». Se afirmaba sin separación en el misterio de la Encarnación. Para afirmar que el Hijo de Dios ha venido a la tierra para vivir como un hombre y con los hombres, debemos reconocer que nació de la Virgen María y que una mujer es la madre de este Hijo. La intervención de una mujer ha sido necesaria para un nacimiento realmente humano; la maternidad de esta mujer pertenece al misterio de la Encarnación.

Jesús es un hombre, del sexo masculino, pero unido por un vínculo indisoluble al sexo femenino porque una mujer lo ha parido y porque esta mujer y porque esta

mujer ha cumplido totalmente su papel de madre con él.

San Pablo ha subrayado el alcance de este misterio, al recordar el gran gesto del Padre que hace don de su Hijo a la humanidad: *"Pero. Cuando llegó el tiempo, Dios envió a su Hijo nacido de una mujer..."* (Gálatas 4,4). El nombre de María no se pronuncia pero la importancia esencial de la contribución de la mujer se pone a la luz. Sin esta mujer, el Padre no habría podido dar a su Hijo como lo ha hecho por el nacimiento de Jesús. "Nacido de una mujer" es una característica de la identidad del Salvador, que hace descubrir, en un hombre, con la debilidad de la carne,

la personalidad del que antes, en la eternidad, había nacido del Padre.

En este nacimiento «de una mujer», Pablo discierne la humildad de la venida del Hijo que ha aceptado las condiciones habituales del nacimiento humano. No considera explícitamente la grandeza de la mujer que interviene en un nacimiento con carácter extraordinario. Pero hace comprender que esta mujer ha sido asociada por su maternidad al proyecto divino de comunicación de la filiación divina a todos los hombres: el Hijo nació de una mujer "a fin de hacer de nosotros hijos adoptivos".

Así, la maternidad de María es elevada al nivel divino, en cuanto a su orientación

fundamental. La dignidad de María como madre aparece más claramente: el Hijo que la mujer ha tenido está destinado a compartir su filiación divina personal con todos los hombres. El Padre que, enviando a su Hijo a la tierra, está en el origen de esta maternidad excepcional, se sirve para extender en la humanidad su propia paternidad que hace nacer hijos adoptivos. Jamás una maternidad hubiera podido reivindicar una eficacia tan grande y universal.

Este nivel divino atribuido a la maternidad de María no expresa todavía la supremacía de su dignidad. Sólo el título de "Madre de Dios" puede definir esta supremacía.

San Pablo nunca hace uso de este título porque su atención no se centra en la dignidad propia de María con el nacimiento de Cristo, sino que se centra en la humildad de Dios que manifestaba así un amor infinito a los hombres.

"Madonna della strada" venerada en la iglesia del «Gesù» de Roma

"El paso adelante"

Un paso adelante era necesario si la comunidad cristiana quería llegar a la plenitud del significado del título "Madre de Dios". El título expresa una verdad enunciada en la revelación

evangélica:

si Jesús que es el Hijo de Dios, es Dios él mismo, debemos afirmar que este Dios nació de María y en consecuencia María es madre de Dios. María no es la madre de Dios Padre; es madre del Hijo de Dios. Aunque sea evidente a los ojos de la fe cristiana, la atribución del título ha requerido un cierto tiempo porque este título, en sí mismo, aparece muy atrevido. Una reflexión es necesaria sobre esta revelación para justificar el uso.

En cierta manera, el título parece atribuir a María una cierta superioridad sobre Dios mismo. Ya hemos observado que no podía ser una superioridad sobre Dios Padre porque María no es su madre.

La superioridad deber excluirse en lo que concierne al Hijo, si se considera en su naturaleza divina, idéntica a la del Padre. El Hijo es solamente hijo de María en su naturaleza humana. En esta naturaleza «estaba sometido » a María y a José, como dice el evangelio (Luc 2,51).

La maternidad de María se llama a menudo “maternidad divina”, porque se trata de una maternidad en relación con la persona divina del Hijo; pero en realidad, es una maternidad humana que se produce y desarrolla en la naturaleza humana de la Virgen de Nazaret. Esta maternidad es rica de sentimientos

humanos: el corazón maternal de María es un corazón humano,

Muy sensible a todos los acontecimientos que afectaban a su propio Hijo. El carácter virginal de su maternidad no ha quitado nada a la ternura de su afecto maternal; lo ha hecho incluso más ardiente, más puro, más perfecto.

La expresión "Madre de Dios" pone de manifiesto la relación maravillosa de una persona humana con Dios. La maternidad es una relación de persona a persona. Una madre es la madre de la persona de su hijo; en el caso de Jesús, la persona es divina en una naturaleza humana, y María es madre de una persona divina, persona

que, fruto de su generación humana virginal, es su Hijo.

En el origen de la atribución del título “Madre de Dios” a María en la oración cristiana y en el culto cristiano, tenemos poca información. Sin embargo es significativo que la oración mariana más antigua que conocemos se dirige a la Madre de Dios. La oración se descubrió en un papiro egipcio del siglo IIIº; el papiro llevaba la invocación *Theotokos*: "Bajo tu protección buscamos refugio, Santa Madre de Dios...".

La oración, que se parece a las demás oraciones dirigidas a Dios, pide la ayuda de María ante los peligros. Es la prueba de que en Egipto, en siglo tercero, el título

Madre Dios se empleaba en ciertos medios cristianos.

Esta utilización se confirma en un campo más doctrinal: sabemos que en su comentario de la carta a los Romanos, el gran teólogo Orígenes (253-255) dio una larga explicación del término *Theotokos.* No poseemos el texto de este comentario pero es la prueba de que en Egipto, en el siglo tercero, el título se utilizaba en la exposición de su doctrina.

Llos historiadores han buscado determinar los motivos por los cuales el título se extendió en Egipto. Parece en efecto que Egipto es el lugar de origen de la utilización del título. En la religión pagana, el culto de

la diosa Isis existía. Esta diosa era venerada bajo el título « madre del dios »

Porque era considerada madre del dios Oro. Clemente de Alejandría emplea a este respecto la expresión « madre de los dioses ».Los cristianos de Egipto veían en el lenguaje de los paganos un homenaje a la “madre del dios”. ¿Cómo no iban a reaccionar sabiendo que conocían a la única Madre de Dios, que no era una diosa sino una mujer? Podemos suponer que bajo la influencia del culto pagano, afirmaron su propio culto de veneración de la Madre de Dios. La religión pagana, en la que el Espíritu Santo ejercía su acción, había preparado a los egipcios para la

venida del cristianismo y al culto de la verdadera "Madre de Dios".

El paso adelante que se ha hecho para dirigirse a María llamándola “Madre de Dios” no es el efecto de un razonamiento doctrinal. Nació de una necesidad popular de reconocer en una mujer, según la revelación, la verdadera Madre Dios, madre del Hijo Encarnado, que abría las puertas a todas las esperanzas. El valor del papel de María se ha comprendido y acogido por el pueblo cristiano que, invocando a la Madre de Dios, podía esperar la mejor respuesta posible a sus problemas y la ayuda en los peligros.

Objeción y respuesta

Cuando, en el año 428, Nestorio devino Patriarca de Constantinopla, la querella a propósito del título “Madre de Dios” había

Ya explotado. Diversas opiniones se emitieron: algunos querían reconocer a María como la madre del hombre Jesús y no como la Madre de Dios. Nestorio se limitaba al título: « Madre de Cristo ».No admitía el título “madre de Dios” porque pensaba que María no podía ser la madre de una persona divina.

Hemos hecho señalar que el título es audaz y que ha sido preciso dar un paso adelante, en el siglo tercero, para introducir la invocación en la oración cristiana. Nestorio no quiso dar este paso adelante, no aceptó el título que se había extendido

ampliamente en el lenguaje de la Iglesia y que constituía un progreso en la expresión de la fe.

En efecto, no reconocía el valor de la tradición adquirida para invocar a María bajo el nombre de “Madre de Dios”.

Rechazando este título, reconocía en Cristo una división entre hombre engendrado por María y el sujeto divino que era el Hijo; esta división habría implicado la existencia de dos personas en Cristo, es decir un dualismo que no podía ser compatible con la unidad de Cristo según con la unidad de Cristo según la verdad revelada en el evangelio.

La Iglesia siempre había creído que el hombre Jesús era Dios, según la prueba

que Jesús mismo había aportado con su propia identidad. En el Evangelio, no hay dos personajes,

Uno que sería hombre y el otro que sería el Hijo de Dios. La maravilla de la Encarnación consiste en el hecho de que el Hijo de Dios se hizo hombre, naciendo de una mujer.

En el momento de la Encarnación, este hijo no se dividió en dos personas. Al quedar en una persona divina, se hizo hombre, tomando la naturaleza humana que no es una persona humana. Su única persona es la divina, persona que existe desde la eternidad y no puede cambiar en su ser eterno. Esto explica que María, al llegar a ser madre de Jesús, es madre de la

persona divina del Hijo y por tanto Madre de Dios.

La Virgen María "Theotokos", "Madre de Dios", como la proclamó el concilio de Efeso.

Adí la afirmación de María como Madre de Dios es la garantía de la afirmación de la persona divina de Cristo. El problema planteado por la crisis nestoriana no era sólo mariológico; era más fundamentalmente cristológico. La verdad contestada era la unidad de Cristo.

Esta unidad fue reconocida por el Concilio de Éfeso, que condenó a Nestorio. En la

base de la segunda carta de Cirilo de Alejandría a Nestorio, que fue aprobado por el concilio, el Hijo eterno del Padre es el que, a consecuencia del engendramiento carnal, nació de la Virgen María. De esta verdad en Cristo, derivaba la consecuencia siguiente para María: "« Por esta razón, María es legítimamente llamada *Theotokos*, Madre de Dios".

Después de la proclamación de esta doctrina, los Padres del concilio fueron acogidos con entusiasmo por la población de Éfeso. El pueblo cristiano se alegraba del honor dado a la Madre de Dios.

Cuatro siglos antes, la ciudad pagana de Éfeso había manifestado su unión a la

diosa Artemis. Los Hechos de los Apóstoles nos relatan el episodio en el cual

Había encontrado en Efeso una fuerte hostilidad de la multitud que lo acusaba de haber querido poner fin al culto a la diosa. Los gritos « Grande es la Artemis de los Efesios » (Hch 19,28) demostraban el poder de un culto que lanzó a Pablo a abandonar la ciudad. Pero su recuerdo hace comprender también la preparación empleada por el Espíritu Santo para la proclamación de una mujer como Madre de Dios. El culto a la diosa Artemis era un medio para manifestar el rostro de la Madre de Dios.

En cuatro siglos, el culto tributado a una diosa pagana se había transformado en culto dado a María.

En la religión pagana, la necesidad fundamental de los hombres de tener una mujer ideal para abrir la vía de la salvación se había revelado. En el cristianismo, esta mujer ideal ha sido reconocida en toda su perfección a un nivel muy superior, y es la que merecía el nombre de Madre de Dios.

Prueba de amor infinito de Dios

El título que desde el siglo tercero se pronunció por la piedad cristiana en el culto mariano lleva en sí la prueba del amor infinito de Dios. María es Madre de Dios

porque Dios la ha querido una madre. El Dios que lo ha querido ha sido ante todo el Padre: su intención era expresar, por esta maternidad, en un rostro humano, su propia paternidad divina.

El Hijo de Dios la ha querido también porque quería ser un hombre totalmente semejante a los demás hombres, nacer de una madre y crecer con la ayuda y los cuidados de una madre.

La palabra griega empleada para designar la maternidad de María tiene un sentido que, según su origen, es bastante limitado. « Theotokos » quiere decir "la que ha engendrado a Dios". El acto de engendrar tiene un valor esencial para la maternidad pero es sólo un inicio. La madre tiene el

deber de contribuir al crecimiento de su hijo y su educación con vistas a su futura vida de adulto. María se ha ocupado de esta tarea, con este aspecto maravilloso de su maternidad que consistía en educar consistía en educar al que era Dios.

Educar a Dios parece una tarea paradójica. Debemos precisar que se trata del Hijo de Dios en su naturaleza humana: es el hombre llamado Jesús al que María educa, ayudándole a crecer y a desarrollarse. Pero como este hombre era Dios, al ser persona divina, la educación que concernía a todos los aspectos humanos de su existencia era una educación de Dios, de un Dios que se hizo hombre.

La que había sido la engendradora de Dios era también, a decir verdad, la educadora de Dios. Esta tarea permite comprender mejor la grandeza singular de la maternidad de María.

Debemos observar que María compartía con José la responsabilidad de la educación. El evangelista Lucas lo recuerda cuando dice para describir la vida de Jesús en Nazaret: « les estaba sometido» (2,51). Jesús crecía bajo la doble autoridad de María y José. Su unión contribuía a la eficacia de la educación del que más tarde enseñaría el valor del amor mutuo.

Conocemos un fruto de la educación dada por José. Jesús que era «hijo del

carpintero » (Mateo 13,55) se convirtió en el carpintero » (Marcos 6,3) de Nazaret porque José le enseñó el oficio. Los frutos de la educación dada por María no son tan evidentes porque no conocemos los humildes secretos de la vida de Jesús en Nazaret.

En el curso de su tarea de educación, María tuvo numerosos contactos íntimos con Jesús, los cuales contribuyeron al desarrollo de todas sus cualidades humanas. Recibimos, en efecto, en las narraciones evangélicas, los frutos de esta educación oculta, dada por la que fue la educadora más perfecta y que preparó al Salvador en el cumplimiento de su misión.

La mujer que, siendo Madre de Dios, educó al Hijo de Dios, ejerce todavía una influencia en la vida espiritual de la humanidad gracias a los frutos de su educación maternal maduros en Cristo.